

# TESTAMENTO FILATELICO

Por : Enrique Sánchez García

Hay varios conceptos que hacen que los filatelistas disfrutemos de esta apasionante ocupación, la enumeración y combinación de ellos dependerá de cada persona en particular, sin embargo, el elemento común pareciera ser que es **el conocimiento que tengamos de nuestra propia colección**, y la prueba de ello la encontramos tan solo escuchando platicar a dos colegas, cuando a cada quien le toca hablar de la su colección donde siempre hay algo que se desea hacer notar, y que tiene que ver con que el que habla conoce o tiene y el que escucha debiera desconocer. Sin embargo, en estas pláticas coloquiales no hay una determinada forma de distinguir la realidad de la fantasía, mas sin embargo, **cantidad de datos importantes se quedan en el aire**, pues no hay registro de esas conversaciones, ni para mal ni para bien.

Desde antes de que la humanidad iniciara el concepto de jurisprudencia, es decir, el definir y dejar por escrito las reglas de convivencia entre los participantes de una comunidad, ya existía el concepto de “legado”, el cual tiene una de sus connotaciones cuando se aplica a la cultura y se genera el término “**legado cultural**”, el cual aplicado a la época pre-histórica, se generaba de voz en voz, de padre a hijos. Una vez creada la escritura hace unos 5,500 años, pudo entonces transmitirse entre generaciones mas allá de entre los que les toco convivir, y mas efectivamente después de la creación de la imprenta hace unos 600 años, y ni que decir de la creación del Internet comercial hace unos 30 años.

En la actualidad, cuando hablamos de “testamento”, que jurídicamente puede ser legado o herencia, pero sin importar a cual de ellos nos refiramos, siempre viene a nuestra mente que estamos hablando de **transmitir la propiedad de ciertos bienes muebles o inmuebles**, concepto de suma importancia para todas las personas, incluso para las que aseguran no tener nada que heredar.

**Todos los filatelistas tenemos un activo que no cae en ninguno de estos dos grupos de bienes** : “muebles o inmuebles, y es el conocimiento que adquirimos tras los años respecto de nuestras colecciones y en muchos casos de las colecciones de los demás colegas, y la pregunta que se hace imperiosa hacer es: **¿ A quien le vas a heredar esos conocimientos y como lo vas a hacer ?**. Heredar físicamente las estampillas o colecciones es muy sencillo, simplemente inclúyelas en tu testamento bajo la clausula de “herederos universales”, o siendo mas especifico, menciónalas como legado y especificando a quien consideras que hará mejor uso de ellas.



A mi parecer, no me queda la menor duda, de que la mejor forma de no desperdiciar esos conocimientos filatélicos **es la de ponerlos por escrito**, y creo que muchos lo hacemos desde el momento en que documentamos nuestras colecciones, **y así lograr que no se incineren junto con nuestro cuerpo**, pero le falta un ingrediente muy importante, y es que también sería un desperdicio que solo nuestros herederos la aprovecharan, pues tratándose de bienes materiales ( muebles o inmuebles ) comprendo que no se pueden repartir demasiado, **pero los conocimientos bien transmitidos tienen una cantidad de herederos ilimitada o infinita**.

**Luego entonces la forma de transmitir nuestros conocimientos ilimitadamente es la de ponerlos por escrito**, y esto sin menoscabo de lo que les toca a nuestros queridos herederos.

**Poner por escrito** lo que conocemos y presumimos en nuestras conversaciones con colegas, o en nuestra participación en competencias, **es la manera más altruista de hacer crecer a la filatelia**, y por lo tanto tiene las siguientes ventajas (enunciativas mas no limitativas):

- Permite que **no se desperdicie** tanta información producto de tantas horas dedicadas en nuestra vidas,
- Nos obliga a ser **más apegados a la verdad**, en comparación con las “platicas de pasillo”, pues lo escrito compromete,
- Permite que **se beneficien hasta quienes no conocemos**,
- **Satisface el ego** de todo filatelista mas haya de sus horas de vida,
- Ayuda a **que la filatelia se mantenga** y siga creciendo,

Para **que todos podamos escribir** nuestras experiencias, necesitamos simplemente tener estos conceptos en mente:

- No estemos compitiendo para ver quien lo hace mejor, **esto no es una carrera de 100 metros**,
- No tengamos metas de lectores a alcanzar, **no quieras ser youtuber**,
- **No tengamos metas financieras de los escritos**, pues eso limita mucho las ocasiones de hacerlo,
- Le demos mas importancia a el fondo que a la forma, **quien merece leerlo lo entenderá**,
- Estemos preparados para entender y tolerar las criticas, **preocúpate de que no las haya**,
- Aprovechemos la digitalización, **ya no tienes la aduana de las editoriales**, usa las redes,
- No requieres invertir , hazlo donde no te cobren,
- No requieres pertenecer a una institución en particular,
- **Aprende a aplaudirte tu mismo**.